



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DECANATURA

PLIEGO DE CONDICIONES

ILG114

INVITACION PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS PARA “REALIZACIÓN DE UN VIDEO DE 15 MINUTOS EN EL MARCO DEL EVENTO ACADEMICO CONMEMORACION DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA CURRICULAR DE INGENIERIA AGRONOMICA”.

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL OFERENTE

Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales o jurídicas legalmente matriculadas o constituidas, según el caso, y domiciliadas en Colombia, cuyo objeto social (personas jurídicas) o la actividad (personas naturales) contemple actividades relacionadas con la producción y postproducción de videos.

OBJETO CONTRACTUAL

Pre producción, Producción, Post Producción de video de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el marco del evento académico "CONMEMORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA CURRICULAR DE INGENIERIA AGRONOMICA"

CONDICIONES MÍNIMAS A SER ATENDIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista deberá atender las siguientes condiciones básicas para efectos de la prestación del servicio requerido:

ITEM	DETALLE
Pre Producción	Investigación y Realización del Guion
Producción	Grabación (1 día) Logística. Equipo de video Full HD, iluminación y audio.
Post Producción	Estudio de sonido y locución. Edición y post-producción de imagen y sonido.

JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, está interesada en seleccionar el contratista que garantice la pre producción, producción y pos producción de video según requerimientos de la facultad de ciencias agropecuarias. Para la efectividad y oportunidad en el objeto de contrato, es necesario que dicho servicio sea prestado por una entidad especializada y autorizada para la prestación de este tipo de servicios.

FORMA DE PAGO

Será requisito para el pago de las cuotas, presentar la factura a nombre de la Universidad Nacional de Colombia NIT. 899.999.063-3, previa presentación de recibido a satisfacción de los servicios contratados por el supervisor de la orden contractual o contrato que se suscriba y anexar los comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD

El plazo de ejecución de la orden contractual será de 5 días, contados a partir de la suscripción y legalización de la misma.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- 1) La Decanatura de la Facultad de Ciencias agropecuarias, a través del proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Subcuenta de Ciencias Agropecuarias para la Vigencia 2014" Código QUIPU 90101011257 tiene un presupuesto disponible para este proceso contractual de \$7.190.000, según CDPs N° 130 y 138 los cuales comprenden todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos, y demás tasas y contribuciones que se

puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores así como los impuestos y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	01/04/2014	Pagina web www.palmira.unal.edu.co
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	Desde el 01/04/2014 hasta 04/04/2014 hasta las 04:00 pm	La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias sexto piso del edificio administrativo, ubicado en la Carrera 32 # 12 -00.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	07/04/2014	Pagina web http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Desde el 07/04/2014 Hasta el 08/04/2014 a las 12:00 meridiano	Al correo electrónico cmartinezr@unal.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN	09/04/2014	Pagina web http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/

Notas:

1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento. Dichas variaciones serán comunicadas mediante medio físico y/o vía correo electrónico.
2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán comunicadas mediante medio físico y/o vía correo electrónico.

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

PERSONA JURÍDICA

Toda persona jurídica, establecida legalmente en Colombia, deberá presentar los siguientes documentos, según la categoría de orden contractual a celebrar con la Universidad:

- a) Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días
- b) Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal
- c) Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.
- d) Formato Creación y Actualización de Terceros, diligenciado y firmado por el oferente. Publicado en la página www.gerencia.unal.edu.co - tramites – Adquirir un bien.
http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf
- e) Oferta escrita
- f) Certificado reciente firmado por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (Art. 50, Ley 789 de 2002).
- g) Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores.
- h) Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo, **cuando exista limitación de cuantía**, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- i) Diligenciamiento de hoja de vida de la función pública, Formato Persona Jurídica Documentos que acrediten formación académica

PERSONA NATURAL

Toda persona natural, residente en Colombia, deberá presentar los siguientes documentos, según la categoría y naturaleza de la orden contractual que aspire a celebrar con la Universidad:

- a) Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.
- b) Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del oferente seleccionado.
- c) Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.
http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf
- d) Oferta escrita
- e) Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente
- f) Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago
- g) Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado

afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- h) Diligenciamiento de hoja de vida de la función pública, Formato Persona Natural Documentos que acrediten formación académica
- i) Documentos que acrediten experiencia laboral
- j) Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años
- k) Copia de la Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional como abogado, ingeniero, contador público, profesionales de la salud, arquitecto o sus profesiones auxiliares, y en los demás casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Propuesta económica: se otorgara 80 puntos a la oferta más económica y a las otras ofertas se les aplicara regla de tres inversa.
- Experiencia: el oferente con mayor experiencia se le otorgara 20 puntos y a los demás se les aplicara regla de tres simple.

SITIO Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La oferta junto con todos los documentos soportes requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Edificio Administrativo, 6 piso, ubicado en la Carrera 32 # 12 - 00, Palmira – Valle, hasta las 04:00 pm del 04 de abril de 2014.

RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN

NORA CRISTINA MESA COBO

Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias
2868888 ext. 35432